



Universitat
d'Estiu Gandía

SOCIEDAD
DIGITAL Y
PENSAMIENTO
ÚNICO

B. DÍAZ NOSTY

1. LOS MEDIOS Y LAS RELACIONES DE PODER

Una de las cuestiones centrales del debate del fin de siglo hace referencia al papel preponderante que adquiere la comunicación en el entramado de las relaciones de poder.

La reflexión que sigue no trata de hacer afirmaciones categóricas, ni dictar sentencia sobre un estado de la cuestión tan indefinido, en proceso de formación, ni siquiera detener la mirada en el inquietante entorno español, que no deja de ser la más burda expresión de un proceso mucho más amplio. En su conjunto, el análisis no pasa del nivel de las hipótesis; se limita a un descripción crítica, apoyada en argumentaciones convergentes, que se deja circular a modo de sugerencia o provocación. Hipótesis que se asienta sobre otro supuesto, el de la degradación de la democracia, bastante extendido entre los analistas del cambio de ciclo.

Asistimos hoy a la emergencia de fenómenos modificadores de las estructuras del sistema social y a la transformación radical del valor funcional e institucional de la comunicación. Muchas de las teorías sobre la comunicación nacieron y se asentaron en la centralidad política del sistema democrático y, consiguientemente, asignaron un papel específico a los medios, fijaron un marco de interacciones en el proceso de la acción comunicativa y normativizaron las prácticas, el alcance de los efectos, las transgresiones, etc. Su eficacia, muchas veces escasamente verificada, se diluye cuando los actores son otros y se observa una innovación radical en los roles, prácticas, actitudes y conductas de éstos.

Hoy, el proceso de *mediamorfosis* impregna el conjunto de las relaciones sociales y afectan a los mecanismos de expresión, participación y representación regladas en los Estados de derecho, y pueden llegar, en sus manifestaciones límite, a desvirtuar o poner en crisis las bases de los regímenes democráticos.

Una de las cuestiones más apasionantes de la presente década atiende a la recalificación de las parcelas de poder, a las modalidades de expresión de la soberanía -legitimación y participación-, a la vigencia, en fin, de los derechos cívicos en un entorno cambiante.

Durante años, el análisis crítico de la investigación aplicada en comunicación se ha centrado, en una buena medida, en los problemas de la propiedad. Esto es, en la titularidad de los medios, la dialéctica de lo público y lo privado, los procesos de concentración y oligopolización, la expansión transnacional de las grandes corporaciones, la mercantilización del hipersector de la información y la comunicación o del conjunto de las industrias culturales. Ciertamente, el análisis atiende, por regla general con una visión pesimista, a la realidad de los procesos, pero elude o no insiste, y cuando lo hace exhala más una retórica nostálgica que una fundamentación teórica creativa, en otros aspectos determinantes de la nueva escena, como la función social de la propia comunicación, su inserción en el espacio político de las democracias, o las garantías y el amparo legal de los actores implicados, incluidas las audiencias.

La expansión del hipersector, que incluye, entre otros, a los medios, la producción



Universitat
d'Estiu Gandía

S O C I E D A D
D I G I T A L Y
P E N S A M I E N T O
Ú N I C O

B. DÍAZ NOSTY

de contenidos y las redes de distribución, tiene lugar en un ámbito de desregulación, de modo que cimienta una nueva extensión o manifestación de poder no inserta en el esquema convencional de soberanía delegada del Estado democrático. La debilidad del discurso público, como expresión legítima de dicha soberanía, es una de las patologías del propio Estado democrático. El espacio central de las representaciones del poder y de las expresiones de opinión se aleja de los marcos políticos tradicionales de participación y debate y se conduce, cada vez más, hacia los medios, sujeto, por tanto, a normas de juego externas al contrato institucional.

El cuarto poder asignado a la prensa en la escena democrática ha cambiado de manera significativa. Y no sólo porque ha crecido el espacio de influencia del hoy amplio espectro de los medios, sino porque éstos ya no responden, como ocurría con la prensa de opinión/«cuarto poder», a corrientes ideológicas plurales. Hoy responden, significativamente, a intereses mercantiles que son, a su vez, expresión de un modelo determinado de sociedad.

El secuestro de la antigua función social de los medios tiene como resultado una profunda transformación de la consideración de su objetivo finalista, esto es, del receptor o de la audiencia, al que se priva, en buena medida, de su condición cívica, como sujeto de derechos políticos y públicos, para magnificar su condición privada de consumidor.

Este secuestro de la matriz ideológica de la democracia liberal parece reflejar los valores de la filosofía de transición hacia un nuevo modelo de relaciones. La desregulación y la pérdida de amparo público conducen a una progresiva radicación de la capacidad de construcción de imaginarios de identidad, inducción de opiniones, creación de hábitos, etc., en un espacio regido prioritariamente por las leyes del mercado.

2. LA HIPÓTESIS DE LA DEMOCRACIA DEGRADADA

Tres fenómenos, claramente interrelacionados, destacan entre los que se pueden observar en este final de milenio. Dos proyectan, al menos para el analista actual, matices de valoración negativa, por cuanto suponen devaluación, descrédito o deterioro de los referentes previos, mientras que un tercero trasciende con inequívocas connotaciones positivas.

a) El primero corresponde a la *crisis ideológica*, como crisis de los valores del pensamiento y de la imaginación, pero también relegación de las ideas, en una doble dimensión, como expresión de la pluralidad dialéctica y como proyección política, a un plano secundario.

Se advierte, en los nuevos marcos de referencia un desplazamiento del mundo de las ideas al mundo de las cosas, de la matriz ideológica a la matriz mercantil. De algún modo, como veremos, un cambio en la consideración del individuo como ciudadano a



Universitat
d'Estiu Gandía

S O C I E D A D
D I G I T A L Y
P E N S A M I E N T O
Ú N I C O

B. DÍAZ NOSTY

la de consumidor, sin que esta última responda a una extensión de la primera, sino más bien a una simple permuta.

Los medios pierden su originaria adscripción y definición ideológica, así como su función en el sistema democrático, y reducen su oferta a variaciones limitadas sobre un estrecho margen de oscilación ideológica, entre la conservación y la modernidad *light*. La tenue diferenciación ideológica puede convertirse, incluso, en un factor más de segmentación del mercado, de acuerdo con un modelo de alternancia duopolística, residuo legitimador de la democracia superviviente o de una expresión degradada de la democracia.

La sustitución de los valores de referencia previos por otros de dominante mercantil no sólo ordena o modula la creatividad a instancias del propio mercado, sino que provoca una grave depreciación de la diversidad cualitativa o, dicho en términos ideológicos, del pluralismo.

b) La *expansión tecnológica* es otro de los factores que intervienen decisivamente en la definición del nuevo ciclo. Puede hablarse con propiedad de una impregnación tecnológica del conjunto de los procesos de la actividad humana en sociedad. La tecnología se integra como una variable dinámica, en permanente evolución y, por consiguiente, con efectos de impacto sobre los ambientes sistémicos en los que opera. La tecnología, como extensión de la capacidad humana de transformación/conservación, adquiere funciones auxiliares de vertebración de las relaciones sociales, control y conducción de procesos y sirve a la finalidad del ilusionismo tecnológico, que actúa de estímulo central en los procesos secuenciales de renovación del mercado.

La *tecnologización* es, sin duda, por su proyección optimista y su permanente sello redentor o taumáturgico, un agente de cambio que trasciende a la opinión pública como valor positivo, al margen de otros factores que actúan sobre ésta, que, en cualquier caso, no rompen la pretendida estela de neutralidad atribuida a la tecnología.

c) El tercero de los fenómenos en cuestión -la *degradación de la democracia*-, muy vinculado al primero, muestra asimismo una tendencia claramente negativa. Son muchos los factores que influyen en la devaluación de las reivindicaciones del sistema democrático, como marco prevalente de la centralidad política. La ya expuesta crisis ideológica afecta a la base estructural del pluralismo y la participación, como mecanismos reguladores de la delegación de soberanía. La gestión tecnologizada de la sociedad y, muy especialmente, la filosofía de acompañamiento que ilustra un proyecto de escenarios globales, choca con las prácticas del *ancien régime* democrático, del que se destacan su obsolescencia funcional, el carácter intervencionista de sus actuaciones e, incluso, la elevada factura de su mantenimiento.

Una acción crítica que crea las condiciones de la desconfianza cívica, dirigida y alimentada por los nuevos actores del sistema con la complicidad de los propios representantes políticos. En ocasiones, estos últimos se convierten en agentes de la demolición del viejo concepto del Estado y de su competencia gestora en parcelas de soberanía delegada, mediante la transferencia progresiva de éstas hacia soluciones de titulari-



Universitat
d'Estiu Gandía

S O C I E D A D
D I G I T A L Y
P E N S A M I E N T O
Ú N I C O

B. DÍAZ NOSTY

dad y gestión privadas.

Hemos asistido a una etapa de desregulación. Una etapa que debía acometerse, porque existía un corsé normativo que impedía nuevas soluciones, esto es, el desarrollo de nuevos usos tecnológicos. Se ha desregulado, se ha abierto el fuelle. Pero luego el fuelle se cierra y se vuelve a regular en favor de aquellos grupos que reclaman el blindaje de su nueva y ventajosa posición. Así, en el campo de la comunicación, se legitima, por decirlo de alguna manera, el control de un espacio político estratégico por parte de los grandes grupos.

Se asiste a un cambio soterrado, pero eficaz y persistente, de los actores centrales del sistema y sus escenarios de poder, donde la desregulación llega a escamotear la legitimidad de las instituciones y a erosionar parcelas residentes en los ámbitos de la soberanía popular. La sociedad oficial -dirigentes políticos, instituciones, etc.- aparece rodeada «por un universo opaco, confuso y cada vez más invasor», como señala MINC.

Las tres variaciones descritas advierten de la existencia de dos estadios de valores y elementos funcionales en crisis y un tercer modificador emergente -el tecnológico-, que descubre virtudes de catalizador sobre el conjunto de procesos y relaciones del que se describe como cambio de ciclo, nueva sociedad o período histórico.

La tecnología, planteada como solución de globalidad en prospectiva optimo-possibilista, seduce a una sociedad ideológicamente inerme, mediante un discurso de acompañamiento que adquiere el carácter de ideología tecnológica, la que podríamos llamar racional-tecnología. Esta filosofía de acompañamiento enmascara las aristas de confrontación social del viejo sistema capitalista y, desde su posición dominante, reduce la discrepancia crítica a estadios de marginalidad.

3. NUEVOS ACTORES, NUEVOS ESCENARIOS

En las tendencias descritas aparecen nuevos actores y otros hacen mutis por el foro o pierden posición en la escena. Asimismo, surgen formas embrionarias o consolidadas de relaciones y nuevas demarcaciones espaciales, nuevos decorados territoriales, a la vez que se disuelven o devalúan los resortes institucionales previos, pero el hecho más relevante es, sin duda, el de la degradación del concepto clásico del Estado. Ni su dimensión territorial, ni los referentes históricos, ni los sustratos de identidad, ni las funciones puramente administrativas, ni los mecanismos de delegación, gestión y control del poder político son hoy similares o tienen el mismo valor que los expresados en los modelos teóricos y en las prácticas nacionales de hace unas décadas.

La dimensión económica ha sido la primera en allanar los obstáculos territoriales, ampliando el ámbito de lo nacional a dimensiones que propenden a la globalidad, con la consiguiente expansión de dominio de los que aparecen como nuevos conglomerados de poder y actores emergentes de la supraterritorialidad. El desarrollo de la tecnología, como extensión de la capacidad comunicativa y relacional, atiende de manera pre-



Universitat
d'Estiu Gandía

S O C I E D A D
D I G I T A L Y
P E N S A M I E N T O
Ú N I C O

B. DÍAZ NOSTY

cisa a los requerimientos de globalización, no sólo facilitando infraestructuras, caso de las telecomunicaciones, que rompen las fronteras y relegan a un segundo plano el dominio físico del territorio, sino como impregnación y elemento de centralidad del nuevo modelo.

En primer término, dentro de este nuevo esquema en construcción (v. 3), aparece un núcleo central o sistema rector, como agregación de poder no coincidente con la expresión institucional del poder político y, en todo caso, con una virtualidad fáctica superior a éste, que se manifiesta a través de mecanismos relacionales que alcanzan a la sociedad en su conjunto y cuyo ámbito potencial y su grado de continuidad no se constriñen al territorio del Estado. Representa la suma de los conglomerados de poder estable, vinculados por intereses específicos, en torno a los cuales se generan valores dominantes. Su centralidad se ve acrecentada por la erosión inducida sobre el sistema tradicional de representación, el control de la tecnología expansiva y la ocupación de espacios de poder y gestión antes reservados en exclusividad a los Estados.

El sistema rector reúne, fundamentalmente, los intereses que concurren en la titularidad del poder económico, si bien se proyecta más allá de su espacio específico, de acuerdo con un desiderátum último que persigue el progreso y el orden sociales a partir de las leyes del mercado. Se trata de una formación dinámica, en la que los conglomerados de poder pugnan por la consecución de espacios de estabilidad dentro del propio sistema. En términos gráficos, podríamos definirlo como el *oligopolio moviente* o *mutante*, con hipocentros estratégicos o *núcleos duros*, de los que emergen epicentros de actividad en los que se manifiestan alianzas dinámicas, intercambio de posiciones, prácticas financieras y de mercado, mestizajes, etc.

Como parte integrante del sistema rector, esto es, como subsistema del mismo, aparecen los medios, ya no tanto como contrapoder o elemento de control, sino como mecanismo central de regulación comunicativa en el proceso de la acción rectora. Corresponde a los medios, en este nuevo diseño, una amplia gama de matices relacionales que tienden a la formación de valores y funciones alternativos a viejas parcelas de matriz institucional. Los medios cobran una importancia estratégica, como parte o extensión institucional del sistema rector, en las funciones de definición pública del *star system*, validación/legitimación del tránsito por el sistema, socialización/adscripción, inducción de hábitos, necesidades, etc., e, incluso, como elementos imprescindibles de confort y sosiego en las interrupciones del ciclo productivo, mediante los satisfactores del ocio por ellos ofertados. Los medios, en calidad de elementos del sistema rector, participan en su proyección relacional, como mediadores y gestores del discurso dominante. Esto es, actúan como intermediarios en la acción rectora, y proyectan sobre la sociedad los valores de construcción simbólica de la realidad, las variables de identidad territorial, las inducciones de opinión y la fijación de estímulos preconsuntivos.

En este esbozo sobre las nuevas relaciones de poder, crece el papel de los medios como instrumento regulador del equilibrio social, y no sólo por su virtud de conductor



Universitat
d'Estiu Gandía

SOCIEDAD
DIGITAL Y
PENSAMIENTO
ÚNICO

B. DIAZ NOSTY

del flujo de la acción rectora, sino por los procesos de realimentación múltiple en los que interviene. Actúa como reductora de los desequilibrios del sistema, permitiendo una mayor y más rápida circulación de múltiples flujos de acción/reacción, esto es, de inducción rectora/realimentación, ajustados a las distintas instancias de intereses entre las que se establece el diálogo social. La información controlada en su circulación sirve, fundamentalmente, para obtener más información.

La industria de la comunicación se sitúa, pues, en la esfera emisora del sistema rector, dentro del sistema rector, entendiendo al emisor desde la dimensión de la titularidad y no desde un punto de vista técnico (v. 4). Emisores son aquí los que tienen capacidad de emitir, los que poseen las licencias y los recursos necesarios para la instalación y explotación industriales.

Los entornos del emisor son tan variados como el conjunto de los intereses y afinidades que convergen en el espacio de poder en el que se insertan. Es este el que definimos como *nivel de preagenda*. Entornos que se convierten en inductores del discurso mediado y de pautas sobre la realidad a mediar, como predictores que constriñen el campo de acción del medio al propio de los intereses referenciales del núcleo de poder.

El alcance de la inducción rectora no se limita únicamente, a través de la expresión de los medios, a la construcción de la realidad destinada a la sociedad civil, sino que tiene otras virtudes relacionales dentro de la esfera rectora: marcar la identidad y el territorio de influencia del núcleo de poder al que atiende y desarrollar una permanente acción *lobbying* sobre el escenario institucional de matriz política.

El proceso se asienta en un número reducido de empresas, en torno a las cuales se establecen complejos vínculos sociales, un entramado de relaciones financieras y bancarias, de extrema importancia por la creciente proyección de intereses sobre el sector de la comunicación, cada vez más abierto hacia nuevos espacios, en el amplio ámbito de las industrias culturales.

Una realidad oligopolística en formación, incentivada por la creciente presencia de intereses bancarios y financieros -puede hablarse, con propiedad, de la pluralidad bancaria de los medios-, como piezas constitutivas del nuevo orden. La reducción o esterilización del componente ideológico de los medios, respecto del referente de pluralidad del viejo modelo, y su orientación hacia las esencias del sistema, así como el predominio de los valores mercantiles en el nuevo discurso, favorecen la convergencia de intereses. Los medios, incorporados de pleno derecho por sus socios a la órbita rectora, refuerzan el papel de inducción y control social.

La rentabilidad de las inversiones en el sistema de medios no sólo se basa en los posibles beneficios contables, sino en dividendos inmateriales, en valores añadidos de influencia y cobertura política en otro tipo de actividades ajenas a la comunicación. Los medios refuerzan así un papel privilegiado como paraguas o escudo protector de sus socios frente a las agresiones externas, antídoto o terapia contra los rebrotes ideológicos no deseados, salvoconducto, en fin, para la circulación patrimonial por las rutas del



Universitat
d'Estiu Gandía

S O C I E D A D
D I G I T A L Y
P E N S A M I E N T O
Ú N I C O

B. DÍAZ NOSTY

sistema.

Desde el nuevo papel o papel reforzado de los medios y su interacción con las audiencias/consumidores, se descubren formas de compromiso social, de arbitraje y control, e, incluso, de tutela de determinados actores políticos, intereses específicos, etc., con posiciones no siempre estancas y a veces rayanas en una perversión esquizoide, ya que las prácticas informativas de los medios no participan siempre de las virtudes y valores que dicen defender cuando juzgan situaciones externas.

"El periodismo -escribe ANTHONY SMITH- podría continuar eternamente con su tarea de limpieza de la vida pública, sin verla nunca terminada; en cambio, sí observaría cómo su propio criterio de lo que es *limpio* cambia constantemente".

Las audiencias aparecen en la esfera de la sociedad civil o real, con un papel de intervención reducido, como lo es el propio sistema de participación, el democrático, degradado en su expresión de pluralidad política, cultural o social.

El análisis de los efectos sobre las audiencias se mueve entre las primitivas teorías de la acción hipodérmica de los medios y las más recientes, en las que se destaca la complejidad de evaluar, en una sociedad desvertebrada, las tensiones y pulsiones de los individuos, como valores de diversidad y de sensibilidad perceptiva.

Las audiencias son, por su rica composición, irreconocibles en los valores medios de la estadística, en el reduccionismo matemático que oculta su diversidad. También constituyen la esfera más débil, democráticamente más degradada, de cuantas integran la acción comunicativa. En ocasiones, los valores medios estadísticos se emplean como señuelo para una convergencia unidireccional, como guiño de complicidad del zahorí.

Un abuso de posición dominante en el proceso es la que manifiestan los emisores, no sólo al atribuirse parcelas de éxito en función de los valores estadísticos sobre consumos mediáticos, sino al expresar que dicho éxito es consecuencia del interés de sus programas y contendios. En este sentido, el consumo de los medios, especialmente de la televisión, refleja un hábito consolidado, una práctica institucionalizada habitual, y no necesariamente consumo puede asociarse de manera mecánica a satisfacción o aceptación plena.

Lo que sí puede afirmarse es que los contenidos que llegan a las audiencias son, en términos cuantitativos, mayores. Una dimensión de los flujos que escenifica esa *paradoja de la abundancia* que, a través del mayor número de canales y medios, enmascara la menor diversidad cualitativa. Se produce, a partir de las posibilidades de extensión mediática aportadas por la tecnología de ciclo abierto, un efecto ventrílocuo, que seduce a las audiencias por la proyección, aparentemente plural, de múltiples voces.

La expansión del sistema de medios y, en general, de los usos y consumos comunicacionales se ha hecho desde la ausencia casi generalizada de políticas informativas de amparo cívico. Se han primado los intereses de los emisores, de los titulares de los medios, esto es, de mecanismos de poder y control, frente a los derechos cívicos de las audiencias, en las que reside una expresión irreductible de soberanía.



Universitat
d'Estiu Gandía

S O C I E D A D
D I G I T A L Y
P E N S A M I E N T O
Ú N I C O

B. DÍAZ NOSTY

4. EL DISCURSO TECNOCÉNTRICO O LAS VIRTUDES DEL PARADIGMA DIGITAL

Entre los factores de cambio enunciados al comienzo de la exposición destacaba, por su proyección de imagen positiva, a la tecnología. La tecnología informa al conjunto del sistema y modifica la estructura relacional, creando las condiciones de un nuevo orden integrador y racionalizador de los procesos, a la vez que hace variar los roles y la jerarquía de los actores sociales. El valor ideológico emergente de lo tecnológico, como elemento de centralidad, aparece, generalmente, en los rescoldos del tenue debate dialéctico.

Frente a los discursos acrílicos, casi publicitarios, sobre el *maná* tecnológico, donde el posibilismo descubre el cuerno de la abundancia, del que también aflora la interactividad, la democracia electrónica, la participación global en la red, aparecen voces, cada vez más numerosas, que asumen la acción crítica como base del trabajo académico y como compromiso de responsabilidad social. Frente a los mitos, las paradojas, las dudas, los temores. Incluso como simples hipótesis en las proyecciones prospectivas, como alerta no ya de lo que va a ocurrir, sino de lo que parece menos aconsejable en el diseño del futuro.

La vertebración del que hemos denominado sistema rector, la estructura de relaciones globalizadas e, incluso, el nuevo alcance mediático de la comunicación no sería explicable sin considerar las extensiones tecnológicas. Pero, además del carácter modificador descrito, los nuevos usos tecnológicos se envuelven de un halo mítico, en el que se reproducen, de manera mecánica, las virtudes perfeccionistas que coronan el desarrollo mental del individuo: la memoria, la capacidad de cálculo, la rapidez de respuesta, la exactitud, el cruce de variables, el orden... Nace una filosofía de acompañamiento que, como ya se ha advertido, se integra en el núcleo de los valores ideológicos dominantes y afecta, de manera significativa, a los criterios en los que se fundamenta la democracia. Circunstancia que cobra un especial relieve en la hipótesis de la democracia degradada.

El conjunto de modificadores en presencia permite hacer algunas inferencias sobre la configuración del nuevo modelo o sobre los valores que se observan en la transición hacia un nuevo ciclo. Hablaremos, entonces, del que comienza a describirse como el *paradigma digital*.

Para BRETON y PROULX, el paradigma digital es la unión, en un mismo conjunto homogéneo, de cuatro dimensiones: una *técnica de base*, la electrónica; una *metodología* particular de tratamiento automático y lógico de las informaciones; un *sistema de representación del mundo* coherente y universal, y, en fin, una *apuesta estratégica y económica*. La potencia del paradigma digital tiende sin duda a la sinergia que opera entre las dimensiones manifiestas en el mundo técnico, político, económico y filosófico.

Se insiste en el ingrediente ideológico que no sólo impregna el desarrollo de la tecnología, sino que, a través de la literatura de acompañamiento, de la inducción co-



Universitat
d'Estiu Gandía

SOCIEDAD
DIGITAL Y
PENSAMIENTO
ÚNICO

B. DIAZ NOSTY

mercial y la divulgación complementaria, inspira nuevos usos sociales y, más allá aún, incide en la visión rectora de la sociedad como solución de racionalidad, orden, progreso, integración, eficacia, productividad, confort, interacción, etc.

El paradigma digital encierra un sistema de valores cuyo enunciado central es, según BRETON Y PROULX, que el conjunto de los fenómenos naturales, biológicos, sociales y humanos, reconstruyendo el cálculo lógico, son materiales de cálculo lógico. Esta toma de posición filosófica neomecanicista conoce un éxito creciente y será uno de los elementos constitutivos de la ideología de la comunicación.

La relación entre tecnologías de la información y organización social es cada vez más intensa y descubre matices de concordancia e interacción entre ambas, de modo que de este binomio pueden surgir apuestas en la dirección de una opción de estructuras relacionales, perfectamente diferenciada de otras existentes o posibles.

"Desconocer que una tecnología -ha señalado POSTMAN- viene equipada con un programa de cambio social, insistir en que una tecnología es neutral, asumir que una tecnología es siempre amiga de la cultura es, en este momento, una insensatez pura y simple (...) Esto es ideología, si no serena, al menos pura. Aquí está la ideología sin palabras y tanto más poderosa por su ausencia. Todo lo que se necesita para mantenerla es unirla a un público que cree devotamente en lo inevitable del progreso".

Hoy, más que nunca, la dimensión ordenancista y normativizadora de las tecnologías de la información toma, en buena medida, el mando de amplias parcelas de la organización social. No por la imposición de un determinismo autonomista de la tecnología, sino por una resolución antropológicamente arraigada en el deseo del hombre de aumentar su capacidad en la eliminación de incertidumbres, en la superación de las carencias, en la incuestionable lucha permanente por la mejora de la especie y su progreso.

La filosofía motriz del proceso de tecnologización intensiva de la sociedad apela, fundamentalmente, a la razón de la eficacia, a la racionalidad del pensamiento, a la productividad, al control de los procedimientos de comunicación y gestión, al no error o a la cuasi infalibilidad de las máquinas inteligentes. Una proyección mecánica del pensamiento racional, que se apoya en la fuerza de convicción de la lógica organizativa, en el *software* simulador-ejecutor de las utopías perfeccionistas del cálculo y la precisión, en la demanda de respuestas ajustadas a los requerimientos de una sociedad compleja.

Según BRETON, se trata de hacer del hombre "un ser puramente social, pilotando su destino racionalmente, en función de tensiones externas más que dirigido desde el interior por los valores". El *homo comunicans* es para BRETON un ser sin interior y sin cuerpo, que vive "totalmente vuelto hacia lo social, que sólo existe a través de la información y el intercambio, en una sociedad hecha transparente gracias a las nuevas máquinas de comunicar". Para FORRESTER, por ejemplo, desde una visión autonomista de la tecnología, "las sociedades humanas son demasiado complejas para ser dirigidas por los hombres".

Haciendo las oportunas salvedades, el paradigma digital profundiza, en el campo de la producción, en las formulaciones *tayloristas* y *fordistas* de organización científica del



Universitat
d'Estiu Gandía

S O C I E D A D
D I G I T A L Y
P E N S A M I E N T O
Ú N I C O

B. DÍAZ NOSTY

trabajo. La aplicación intensiva de las tecnologías no sólo consigue la automatización de los procesos de producción y la reducción de los costes, sino que, a través de una *gestión científica*, disciplina de forma óptima la explotación de los recursos humanos. Por si fuera poco, la permeabilidad de las tecnologías de la información, la capilaridad de las redes para usos comunicativos, permite una extensión del territorio laboral de referencia a otras estancias del sistema social, impregnando a éste de los mismos elementos filosóficos de estímulo.

HAMELINK ha formulado una visión crítica del paradigma digital a través de lo que él denomina cultura binaria: "Estas nuevas técnicas, símbolos y formatos sociales constituyen la *cultura binaria*, la nueva religión de nuestra época: el absolutismo electrónico". Para el profesor holandés, la cultura binaria es la culminación de la conciencia empírico racional: "La conciencia empírico racional se expresa a sí misma en el *ordenamiento* racional y analítico del medio. Su capacidad de ordenamiento pretende abarcar la realidad en su conjunto, ser universal. La computadora, como la técnica óptima de ordenamiento, proporciona el apoyo perfecto para esa pretensión (...) La cultura binaria propone relaciones instrumentales, simbólicas y sociales con el medio, las mismas que obstaculizan el diseño de formas directas, intuitivas, no racionales y creativas de *enfrentamiento*".

Hay en estas hipótesis analíticas argumentos que contribuyen a la definición del que se ha dado en llamar pensamiento único -valor dominante frente a la marginalidad excluyente-, como expresión suprema de la dialéctica binaria. Según GUÉHENNO, este pensamiento siente horror por las opciones y, si bien limita el poder, no es organizando el conflicto, sino fragmentando las decisiones. No soporta el conflicto, al que llama malentendido. Necesita la semejanza.

En el ámbito laboral, el paradigma digital proyecta su racionalidad a través de la modulación temporal de los procesos, la fijación previa de los objetivos, el auxilio informativo, normativo y procedimental; la sujeción de la acción a pautas opcionales que conducen a soluciones de eficacia; la estandarización universal de métodos y formas de trabajo; el aislamiento del potencial interventor del individuo y su repliegue inevitable a pautas externas, etc.

DERRICK DE KERCKHOVE, el más lúcido continuador de la obra de McLUHAM, cree que las tecnologías de la información están ideadas, en sus esquemas lógicos y en la sujeción y control que desarrollan, para crear un marco que cerca o reduce la estructura mental de los individuos. El cerebro humano, como un sistema que opera en constante diálogo con el entorno vital, en el que determinadas tecnologías delimitan los campos operativos de la acción, se ve dirigido por el *software* rector hacia posiciones de racionalidad universales.

"El buen funcionamiento de la máquina -insiste GUÉHENNO- no reclama reyes filósofos ni ciudadanos ilustrados, sino más bien semejantes, elementos intercambiables susceptibles de encajarse eficazmente según innumerables combinaciones. La variedad de las relaciones posibles condena a los actores del juego social a la homogeneización,



Universitat
d'Estiu Gandía

S O C I E D A D
D I G I T A L Y
P E N S A M I E N T O
Ú N I C O

B. DÍAZ NOSTY

a la tipificación(...) ...impone una supraconductividad generalizada que ya no deja espacio a las diferencias individuales. El conformismo no es un accidente, una lamentable debilidad de las sociedades industriales evolucionadas, sino condición necesaria para su buen funcionamiento".

BRETÓN ha llegado a dramatizar las consecuencias reduccionistas de la racionalidad digital, en la que reside el cauce de la normalidad dominante. La utopía de la comunicación nos encierra en un mundo binario donde la alternativa al discurso dominante, al orden dominante, es "la violencia, el desorden, el sentimiento de exclusión".

La ideología que subyace en la acción de la sociedad tecnologizada no aparece formalizada de modo expreso en un catálogo de postulados y objetivos concretos. No obstante, a partir del análisis de efectos sobre la sociedad de los nuevos usos tecnológicos, más que a partir de la literatura de acompañamiento, se desprende una vinculación del fenómeno, en sus manifestaciones actuales, a posiciones que, en términos del *antiguo* discurso de las ideologías, descubren valores netamente neoliberales. Sin embargo, en muchos textos se aprecian construcciones utópicas, como las que van de WIENER a MASUDA, en las que se trazan horizontes de sociedades articuladas en torno a las tecnologías de la información, con valores que reproducen muchos de las visiones de las utopías de la industrialización. Se descubren nuevas Arcadias felices, que llegan incluso a evocar el desiderátum de la acracia y soluciones concretas de las doctrinas anarquistas, que se presentan como camino hacia la rebeldía y la liberalización del viejo orden y tienen una expresión concreta en las admoniciones de NEGROPONTE y su canto encendido a la navegación libre a través de redes como Internet. Estos escenarios utópicos y la pirueta dialéctica que preconizan, presentes en la literatura de ficción tecnológica más divulgada, contribuyen a desdibujar el sustrato ideológico que arropa el sistema tecnologizado o la tecnologización del sistema.

Muchas de las causas transformadoras del modelo social aún vigente, así como de su marco político e institucional, hay que buscarlas en la acción multivariables o acción sobre el conjunto del sistema que se deriva del desarrollo tecnológico, visto éste como una extensión de los mecanismos de poder y control, y no desde una concepción autónomo-determinista, a la que suelen conducir las doctrinas ingenuas e idealistas, como las que defienden el carácter neutro de la naturaleza tecnológica. Sin duda, la hipótesis de la democracia degradada, así como la expansión absorbente de los medios, tiene en los efectos de la impregnación tecnológica una de las principales bases argumentales.

5. ¿MEDIATIZAR LA DEMOCRACIA O DEMOCRATIZAR LA COMUNICACIÓN?

La dimensión que adquieren los grupos de comunicación en nuestros días y su proyección sobre la vida política y social nos han llevado a la reflexión que precede, en la que, como ya se anunció, más que buscar respuestas o soluciones, se ha pretendido



Universitat
d'Estiu Gandía

S O C I E D A D
D I G I T A L Y
P E N S A M I E N T O
Ú N I C O

B. DÍAZ NOSTY

provocar y sugerir el debate de las ideas.

Durante años, se satanizó el papel de los medios públicos como expresión espuria del poder político gobernante. Frente al monopolio del Estado en las parcelas de la radio y la televisión, se elevó, en numerosos países europeos, el requerimiento de espacios privados, bajo el criterio de la libertad de expresión y la pluralidad de opciones de la democracia. Se invocó a la democracia.

En apenas una década, el dinamismo de las empresas ha transformado el sistema de medios, no sólo por la complejidad de los entremados contruidos, sino por el asalto real de soluciones y espacios que desbordan los límites de la desregulación y establecen nuevas tierras de nadie, ajenas a políticas informativas o a mecanismos normativos.

Surgió entonces una polémica tal vez equivocada, en la que los argumentos críticos hablaban de futuro con pensamientos del pasado. Del mismo modo que unos denigraban la instrumentalización de los medios públicos por parte de los políticos, otros descubrían en la gestión privada la maldad intrínseca del capitalismo y, por ende, su incapacidad para atender los procesos de emancipación social y cultural de las clases dominadas. Desde las posiciones críticas se denunciaron las formaciones accionariales de las empresas de la comunicación, sus vínculos financieros, la concentración, etc. Al margen del interés o la vigencia del discurso, se intentaba remontar las aguas torrenciales del nuevo curso, por lo que la voz crítica perdía gran parte de su eficacia e, incluso, dada su escasa novedad e inteligencia, daba alas a los flujos emergentes del discurso único.

La *cuestión de los medios* no puede analizarse de manera aislada, fuera del contexto histórico y cultural en el que se produce. Los medios no poseen autonomía propia como para operar cambios ajenos a los ambientes y entornos en los que se insertan. De aquí ese análisis sistémico, esa visión de globalidad que permite descender a las partes con coordenadas de situación. Interesa, en primer lugar, reflejar esa situación, trazar auscultaciones previas, fijar hipótesis, medir los efectos o impactos de las transformaciones en curso, para permitir que el discurso crítico eleve sus temores, incluso cuando rallan en la paranoia teórica, a modo de alerta, orientación o simple contrapeso dialéctico a la literatura de inducción.

Desde una perspectiva amplia, los problemas enunciados hay que situarlos en el declive del pensamiento o en el pensamiento débil sobre el concepto del Estado. También, en la falta de convicción de sus gestores políticos, carencia que, cuando pone en riesgo la dimensión institucional y participativa, habría que calificarla de falta de convicción democrática. En la *cuestión de los medios*, el problema no radica tanto en la titularidad de éstos, como en las demarcaciones acerca de su función social y en el establecimiento de cautelas legales que impidan un desequilibrio abusivo entre los actores del proceso mediático.

En definitiva, lo que tradicionalmente se viene reivindicando bajo el postulado de la *democratización de los medios*. Y, sin duda, una de las claves del sistema de comunicación degradado puede hallarse en la irrelevancia y la marginación de las audiencias, su reducción al plano de consumidor o su empleo instrumental, como valor estadístico en



Universitat
d'Estiu Gandía

SOCIEDAD
DIGITAL Y
PENSAMIENTO
ÚNICO

B. DÍAZ NOSTY

los activos mercantiles de las compañías del hipersector.

La pregonada ausencia de políticas informativas de los últimos años ha encerrado, en el fondo, una real política que ha favorecido de manera casi exclusiva a los emisores, a veces como moneda de cambio cómplice para frenar el descrédito político de la Administración o como instrumento de las relaciones de poder en la esfera de la acción rectora.

No son tiempos estos para grandes reivindicaciones, pero sí, al menos, para recuperar el pulso crítico de la Universidad y su pionera y aforada libertad de expresión, excitar el conflicto de las ideas y descubrir el ropaje totalitario de los discursos únicos, tan ajenos y enemigos de nuestra institución. Tal vez sea esta la perspectiva desde donde alce su voz el profesor HAMELINK, con un calor que le hace más suave la hoguera del pesamiento: "El modo dominante de comunicación social perjudica y comete injusticias con sus principales clientes al malinformarlos, al distorsionar su realidad, al invadir sus vidas privadas, al no querer escucharlos, al ignorarlos, rehuyéndolos y negándoles sus derechos. La democratización de la comunicación social depende, en definitiva, de la sublevación de la comunidad de consumidores".

Cabe plantear, no obstante, la creación de un espacio de regeneración en las prácticas de la acción comunicativa; esto es, abrir un marco que atienda a tres principios básicos: a) La identificación de los actores. b) La neutralización de los valores de preagenda en la medida que nieguen deliberadamente el derecho a la información de las audiencias. c) La profundización democrática en las prácticas comunicativas.

a) El primer aspecto se refiere a la *identificación de los actores*. El conocimiento de las audiencias se hace cada vez más necesario, tanto para manufacturar la oferta mediática como para descubrir las agrupaciones y segmentaciones de aquéllas. Se insiste en el *control* de las audiencias, como práctica y disciplina, incluso como espacio de debate teórico. Pero este control exhaustivo de las audiencias, esa transparencia, no se corresponde con las opacidad de los emisores, entendidos éstos como titulares de los medios. En el caso de los medios públicos, la exigencia de control no sólo viene dada por la norma y las instancias parlamentarias de verificación, sino que son objeto de la observación minuciosa del resto de los medios.

Sin embargo, poco se ha avanzado en el conocimiento de la propiedad de estos últimos, hasta el extremo que imperios en construcción, nacidos de la burla de la ley (caso de Mario Conde), sólo fueron descubiertos tardíamente; así, a Silvio Berlusconi, siendo éste primer ministro de un Estado extranjero, se le reconoció una propiedad del 82 por ciento sobre una concesión estatal española de televisión, cuando la norma limitaba la titularidad máxima al 25 por ciento; o más recientemente, cuando una empresa recién privatizada revela en una operación de compra de un canal de TV la titularidad ilegal de quien vende... Parece elemental, cuando hay voces que inducen opiniones, conocer *quién* habla.

A veces se ha tratado de desviar la atención del control hacia los mediadores. Destacados congresistas norteamericanos han considerado que los periodistas alcanzan en



Universitat
d'Estiu Gandía

SOCIEDAD
DIGITAL Y
PENSAMIENTO
ÚNICO

B. DÍAZ NOSTY

muchas ocasiones una influencia social y política similar, al menos, a la de los políticos profesionales, por lo que la transparencia y ética exigida a éstos se debería extender a los periodistas. Del mismo modo que los periodistas investigan la procedencia del dinero que perciben los políticos, "¿sería igualmente legítimo que los políticos, en su papel de representantes de los ciudadanos que los eligen, investigaran las fuentes de financiación de los periodistas?".

b) El segundo principio de acción se refería a la *neutralización de los valores de preagenda*, en la medida que éstos -los condicionantes de la empresa- nieguen deliberadamente el derecho a la información de las audiencias. Entre los muchos factores que pueden incidir en la selección de los contenidos, en la construcción de las voces y de los silencios, destacan, en los medios de matriz mercantil dominante, los entornos del emisor, incluidos los anunciantes. Neutralización encaminada a no hurtar a las audiencias facetas de la actualidad contrarias a los intereses particulares del emisor, evitando así un abuso de posición dominante y las distorsiones interesadas de la realidad.

Como primera cautela, una adecuada separación entre los valores de la información y los de la publicidad, y no sólo en las formas enunciativas del mensaje, sino en el deslinde de los intereses de los anunciantes y las audiencias. Incluso, una más clara definición, dentro de las dificultades que ello entraña, entre medios creadores de opinión y medios de ocio y entretenimiento. Estos últimos, entre los que se cuentan las televisiones generalistas, evitan posiciones políticas acusadas, ya que todo sesgo partidista sustrae parcelas de audiencia y la televisión, según la filosofía *neomediática*, no distingue ideologías, sino entre consumidores y no consumidores, y su objetivo, el de sus anunciantes, parece estar entre los primeros.

c) Por último, *profundización democrática en las prácticas comunicativas*. Parece necesario, por todo lo expuesto, establecer contrapesos, buscar equilibrios en un sistema de medios descompensado, devolviendo a los consumidores su plena condición de ciudadanos. Los sacrosantos derechos a la comunicación y la libertad de expresión, esgrimidos por los grupos empresariales antes de abrirse el fuelle desregulador, han de retornar al ámbito de las exigencias cívicas. Profundizar en la democracia no debe reducirse a la consolidación de los grandes grupos y orillar el amparo de los derechos que en materia de información y comunicación asisten a los ciudadanos, como expresión del sentido último de la participación democrática.

Una política de información democrática ha de favorecer un reequilibrio entre los distintos actores de la acción comunicativa y facilitar la generación de contrapoderes sociales frente a la concentración de poder de los emisores. Asimismo, parece obligada a garantizar ante las audiencias que los administradores y beneficiarios de la libertad de expresión, en su condición de emisores-gestores del negocio, reúnen la necesaria solvencia moral como para no adulterar el libre desenvolvimiento de la conciencia cívica. Incluso, una política de información democrática está obligada a crear cauces que eleven el derecho de expresión por encima de las restricciones que determina el discurso mercantil.



*Universitat
d'Estiu Gandía*

SOCIEDAD DIGITAL
Y PENSAMIENTO
ÚNICO

B. DIAZ NOSTY

Gandía, de 30 julio 1997